

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 15 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 581/12.*

Procedimiento: 581/12.

Ejecución de títulos judiciales 40/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120006426.

De: Doña Rosa María García Muñoz.

Contra: Serrano Jiménez Domínguez, S.L.

#### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 40/15, dimanante de los autos 581/12, a instancia de Rosa María García Muñoz contra Serrano Jiménez Domínguez, S.L., en la que con fecha 15.5.15 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a quince de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.